



---

---

## EL MAGISTRADO MANUEL HALLIVIS PELAYO FUE ELECTO PRESIDENTE DEL ILADT

- \*Ocupará el cargo en el periodo 2015-2016; la elección se realizó en Lima, Perú**
- \*Anunció que México será sede de las XXVIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario**

Al ser electo Presidente del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario para el periodo 2015-2016, el Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, subrayó que esa institución ha crecido con base en su prestigio y fructífera labor, razón por la cual forman parte de la misma las más importantes organizaciones tributarias, tanto de América como de Europa.

El ILADT es un instituto de institutos especializados en derecho fiscal cuyo origen se remonta a las primeras Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario celebradas en Montevideo, Uruguay, en 1956, del que forman parte todos los países de América Latina, más España, Portugal e Italia, además de contar con observadores de Bélgica, Holanda, Francia y Alemania.

La elección del Magistrado Hallivis Pelayo se efectuó durante las XXVII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, celebradas la semana pasada en Lima, Perú, donde anunció que la próxima edición de esas jornadas se realizará del 8 al 13 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México, que fue sede de un evento similar en 1974.

Al respecto, reveló que la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y el Colegio de Profesores de Derecho Fiscal, de México, han concertado una sinergia con



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F, 09 de septiembre de 2014  
Boletín 011/2014

---

diversas organizaciones del foro, las autoridades tributarias y las universidades de México, con temas vanguardistas y donde se abarcarán medidas nacionales para evitar la erosión en la base tributaria, así como los retos de la fiscalidad internacional en América Latina.

De igual forma, se analizarán la posible convivencia de los tratados multilaterales frente a los convenios bilaterales para evitar la doble tributación, además de seminarios en materia de seguridad jurídica y derechos de los contribuyentes, bajo la óptica de la realidad de las naciones participantes, de acuerdo con el programa aprobado por los directivos del ILADT en la capital peruana.

---O---